Agricultura

FINAGRO

¡En la Patria Milagro, tu cultivo se prepara para El Niño!

Si eres productor, fuiste afectado o quieres preparar tu proyecto para el Fenómeno de El Niño, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de Finagro, pone a tu disposición el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), **un abono que se le reconoce a tu crédito agropecuario cuando inviertes en riego, agua para tus animales y manejo del agua.**

¿Qué puedes adquirir para recibir el incentivo?

- Motobombas y electrobombas nuevas, bebederos automáticos para ganado, aireadores, filtros y oxigenadores para estanques, tuberías, mangueras y tanques de almacenamiento.
- Reservorios y jagüeyes, estanques para piscicultura, tanques de almacenamiento en concreto, conducciones de agua hasta potreros, galpones o estanques.
- Sistemas de riego por goteo, aspersores y microaspersores, pivotes centrales, bombas para riego, cintas de riego, fertirriego.
- Sistemas de captación y almacenamiento de agua lluvia, Sensores de nivel, medidores de consumo y caudal del agua, sistemas de reutilización.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de manejo de aguas en la producción pecuaria y agrícola, biodigestores, lagunas de oxidación sistemas para manejar las aguas de lavado en porquerizas y lecherías, tratamiento de aguas mieles en beneficiaderos de café.
- Canales de riego y drenaje, bocatomas y obras de distribución de agua.
- Zanjas e infraestrcuturas para drenaje del agua, alcantarillas dentro del predio, drenaje de áreas productivas afectadas por encharcamiento.
- Construcción de jarillones, diques, muros de contención y obras de protección de cauces para el control de inundaciones.

¿Cuánto te abona el Ministerio de Agricultura?

Tipo de productor	Recibe un abono de hasta
Pequeño de bajos ingresos	40%
Pequeño	30%
Asociaciones, comunidades étnicas y cadenas de valor horizontal	30%
Mediano	25%

Ejemplo para un pequeño productor

Si inviertes en un proyecto de riego por
$20 millones.

Una vez cumplida la inversión recibirás un abono de hasta
$6 millones a tu crédito.

Solo tendrías que pagar
$14 millones del crédito.

¿Cómo acceder a estos beneficios del Ministerio de Agricultura y Finagro?

0.1 Define tu proyecto productivo o en qué deseas invertir.

0.2 Acércate a tu banco o cooperativa de confianza y solicita un crédito de Finagro.

0.3 El banco te entregará el ICR Fenómeno de El Niño, tras solicitarlo a Finagro.

Las operaciones se inscribirán a partir del **5 de noviembre** y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales

Síguenos en:

Una entidad de: GRUPO BICENTENARIO